



Juzgado Veinticuatro de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Radicado: 11001 31 87 024 2025 00112 00
Accionante: PABLO FRANCISCO PUENTES SÁNCHEZ
Accionados: UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024,
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN
DE APOYO DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA
ESPECIAL y SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

De conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos 2591 de 1991 y 333 de 2021 -artículo 1º numeral 2º-, **AVÓCASE** el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor PABLO FRANCISCO PUENTES SÁNCHEZ contra la UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE APOYO DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL y SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

En consecuencia, **córraseles traslado de la demanda de tutela y sus anexos a las mencionadas entidades** para que en el perentorio término de **dos (2) días**, contado desde el recibo de la comunicación, si a bien lo tienen, ejerzan sus derechos de contradicción y defensa y se pronuncien sobre ella.

De este auto entérese al accionante.

Cúmplase

CLAUDIA LUISA VELANDIA LÓPEZ
JUEZ



**JUZGADO VEINTICUATRO DE EJECUCION DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.**

Calle 11 No. 9 A - 24 Edificio Kaysser - Tel. 6013532666 ext. 78724

E-mail: ejcp24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

Oficio No. 600

Señores

UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024

E-MAIL: notificacionesjudiciales@uniontemporalfgn.com

Ciudad

Ref: Acción de Tutela Nro. 11001 31 87 024 2025 00112 00

Accionante: PABLO FRANCISCO PUENTES SÁNCHEZ

URGENTE ACCION DE TUTELA

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en auto de la fecha, les comunico que este Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor PABLO FRANCISCO PUENTES SÁNCHEZ contra la UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE APOYO DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL y SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

En tal virtud, con miras a que esa entidad ejerza los derechos a la defensa y contradicción si lo estiman pertinente, adjunto al presente les remito copia del escrito de tutela y sus anexos, para que en el término perentorio e improrrogable de **DOS (2) DÍAS** contado a partir del recibo de esta comunicación, se sirvan rendir las explicaciones del caso respecto de los hechos denunciados, pronunciarse sobre las pretensiones y adjuntar las pruebas que estimen conducentes, todo lo cual deberán remitirlo en un solo archivo PDF al correo electrónico de este Juzgado ejcp24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término establecido, en virtud de nos encontramos en la misma sede territorial y con excelentes medios de comunicación.

De ser el caso, les solicito **REMITIR** esta comunicación a la oficina, grupo, jefatura, departamento y/o dependencia que deba cumplir con lo reclamado en la acción de tutela y allegar el nombre completo y datos de ubicación de la persona responsable.

En el evento de no allegarse respuesta se dará aplicación a lo preceptuado en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, en el sentido de tener por ciertos los hechos motivo de la acción y se entrará a resolver de plano la acción.

CLAUDIA LUISA VELANDIA LÓPEZ
JUEZ



**JUZGADO VEINTICUATRO DE EJECUCION DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.**

Calle 11 No. 9 A - 24 Edificio Kaysser - Tel. 6013532666 ext. 78724

E-mail: ejcp24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

Oficio No. 601

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E-MAIL: notificacionesjudiciales@uniontemporalfgn.com

**SUBDIRECCIÓN DE APOYO DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

E-MAIL: carreraespecial@fiscalia.gov.co

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E-MAIL: talentohumano@fiscalia.gov.co

Ciudad

Ref: Acción de Tutela Nro. 11001 31 87 024 2025 00112 00

Accionante: PABLO FRANCISCO PUENTES SÁNCHEZ

URGENTE ACCION DE TUTELA

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en auto de la fecha, les comunico que este Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor PABLO FRANCISCO PUENTES SÁNCHEZ contra la UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE APOYO DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL y SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

En tal virtud, con miras a que esa Fiscalía y dependencias de esta ejerzan los derechos a la defensa y contradicción si lo estiman pertinente, adjunto al presente les remito copia del escrito de tutela y sus anexos, para que en el término perentorio e improrrogable de **DOS (2) DÍAS** contado a partir del recibo de esta comunicación, se sirvan rendir las explicaciones del caso respecto de los hechos denunciados, pronunciarse sobre las pretensiones y adjuntar las pruebas que estimen conducentes, todo lo cual deberán remitirlo en un solo archivo PDF al correo electrónico de este Juzgado ejcp24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término establecido, en virtud de nos encontramos en la misma sede territorial y con excelentes medios de comunicación.

De ser el caso, les solicito **REMITIR** esta comunicación a la oficina, grupo, jefatura, departamento y/o dependencia que deba cumplir con lo reclamado en la acción de tutela y allegar el nombre completo y datos de ubicación de la persona responsable.

En el evento de no allegarse respuesta se dará aplicación a lo preceptuado en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, en el sentido de tener por ciertos los hechos motivo de la acción y se entrará a resolver de plano la acción.

**CLAUDIA LUISA VELANDIA LÓPEZ
JUEZ**



**JUZGADO VEINTICUATRO DE EJECUCION DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.**

Calle 11 No. 9 A - 24 Edificio Kaysser - Tel. 6013532666 ext. 78724

E-mail: ejcp24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

Oficio No. 602

Señor

PABLO FRANCISCO PUENTES SÁNCHEZ

E-MAIL: pacla-21@hotmail.com

Ciudad

REF: Acción de Tutela No. 11001 31 87 024 2025 00112 00

URGENTE ACCION DE TUTELA

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en auto de la fecha, le comunico que este Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por usted contra la UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE APOYO DE LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL y SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

En tal virtud, con miras a que las accionadas ejerzan los derechos a la defensa y contradicción, se les otorgó el término perentorio de dos (2) días, después de recibida la comunicación, para que rindan las explicaciones del caso respecto de los hechos por usted denunciados.

CLAUDIA LUISA VELANDIA LÓPEZ
JUEZ